

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veinte.

Una vez constatada la participación de la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Miguel Sevilla, Presidente Ad Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías Valores y Seguros y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2019;
6. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;
7. Aprobación de la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición a NIIF para Pymes;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su retribución;
9. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución;

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, aprueban la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal y el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Luis Miguel Sevilla Pérez, con la participación de los accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Carlos Berrú, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3'727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Carlos Berrú, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc dispone tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a la administración durante el año 2019, luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio 2019;

El Secretario somete a consideración de la Junta General y da lectura del Informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2019 y da lectura del mismo, el cual es aprobado unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, contaron con este informe a su disposición con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

El Secretario somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2019;

El Secretario procede con la lectura del informe sobre la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2019, presentado por la Firma Auditora Externa, el cual es aprobado de manera unánime.

6. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la Compañía arrojó una utilidad de 504.645,21 dólares, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la Compañía.

7. Aprobación de la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición a NIIF para Pymes;

El Gerente General informa que la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición a NIIF para Pymes se lo somete a aprobación de la Junta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doudécimo de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009

del 16 de agosto de 2019 emitida por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros y procede a dar lectura de dicho enunciado.

Luego de lo cual los señores Accionistas dan por aprobado de manera unánime la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición a NIIF para Pymes.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Ramírez, como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020, fijando su retribución en USD \$ 360 + IVA.

9. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, y una vez que los presentes han revisado el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h00.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

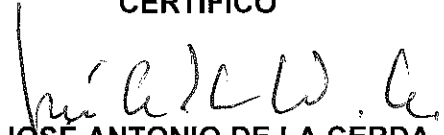
- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal
- (iii) El informe presentado por Auditoría Externa
- (iv) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- (v) El informe de Prevención de Lavado de Activos presentado por Auditoría Externa
- (vi) Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 del 16 de agosto de 2019
- (vii) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifica.


LUIS MIGUEL SEVILLA PÉREZ
PRESIDENTE AD HOC


JUAN CARLOS BERRÚ
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRATEGACORP S.A.
ACCIONISTA

CERTIFICO


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


JUAN CARLOS BERRÚ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA